



Avanza en comisión reforma de AMLO para castigar uso de drones para cometer delitos

Las y los integrantes de la Comisión de Justicia aprobaron la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador por la que busca castigar el uso de drones para cometer delitos.

Se trata de la reforma a diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, que fue avalada por 27 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones.



La propuesta establece que se impondrá penas de prisión que van de los cinco y hasta los 40 años de prisión, a quien mediante el uso de aeronaves pilotadas a distancia arroje cualquier objeto o artefacto explosivo, artefactos explosivos improvisados o armas, así como sustancias químicas que impacten a alguna persona o propiedad con el propósito de causar daño.

La pena de cinco a diez años será para quien importe, manufacture, arme, adquiera o adapte aeronaves pilotadas a distancia para el transporte de artefactos explosivos, artefactos explosivos improvisados, armas, narcóticos, drogas sintéticas o demás materiales regulados en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

También que se le impondrá una pena de prisión de tres a diez años a quien utilice aeronaves pilotadas a distancia equipadas con dispositivos que permitan fotografiar o realizar grabaciones de audio o video, para vigilar actividades de personas servidoras públicas con la finalidad de conocer o reportar su ubicación para evadir su acción o ejecutar agresiones en su contra.

Durante la sesión, la diputada Julieta Mejía, de Movimiento Ciudadano, rechazó la propuesta al considerar que se trata de una iniciativa “totalmente punitivista”.

“Consideramos que es una iniciativa totalmente punitivista, la propuesta tiene una ambigüedad en cuanto a la criminalización de quienes tienen algún dron, la iniciativa intenta controlar el uso de drones, que si bien es necesaria esta regulación, la iniciativa no prevé medidas de restricción a su comercialización y las agravantes y castigos que se proponen no deberían ser el propósito. Hay muchas imprecisiones”, denunció, previo a votar en abstención.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/avanza-en-comision-reforma-de-amlo-para-castigar-uso-de-drones-para-cometer-delitos/>